

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Daniel PÉREZ OSMA, Isabel BORREGO CORTÉS, Joan MESQUIDA MAYANS, Cristina AGÜERA GAGO, Cristóbal GARRE MURCIA, M^a Soledad CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, Miguel Ángel SASTRE UYÁ, Silverio ARGÜELLES GARCÍA, Juan Andrés BAYÓN ROLO, Mario CORTÉS CARBALLO, Celso DELGADO ARCE, Alberto FABRA PART, Carlos GIL SANTIAGO y Cristina MORENO BORRÁS, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Para garantizar ejecución y seguimiento de las ayudas del nuevo Plan de Vivienda 2026-2029 resulta necesario fijar plazos de implementación, presupuesto, indicadores públicos y canales de información a los ayuntamientos sobre las actuaciones de vivienda dirigidas a municipios de menos de 5.000 habitantes.

- ¿Cuáles serán los plazos de implementación, qué presupuesto se asignará, qué indicadores de seguimiento se publicarán y por qué canales se informará a los ayuntamientos?

Madrid, 17 de septiembre de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

V^o B^o *Martorel*

LA SECRETARIA GENERAL